

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 13 Lunes 16 de enero de 2023 Sec. II.B. Pág. 5819

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con las letras b) y c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y del artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes

#### **Bases**

#### Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por el personal funcionario de carrera que reúna los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

#### Segunda.

Las solicitudes se presentarán, preferentemente por medios electrónicos, en el modelo de instancia que figura como Anexo II, y se dirigirán al Sr. Subsecretario de Política Territorial, por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de su presentación electrónica, se encaminarán al código EA0020007 perteneciente a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios.

Asimismo, el personal con destino en la Administración General del Estado podrá presentar las instancias a través del Portal Funciona, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT). Dentro del Portal Funciona habrá de accederse a la siguiente ruta: Espacio SIGP -> Mis servicios de RR.HH. -> Convocatoria libre designación.

#### Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Cuarta.

Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración,

cve: BOE-A-2023-1041 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 13 Lunes 16 de enero de 2023 Sec. II.B. Pág. 582

estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quienes no presten servicios en la Administración General del Estado, deberán de aportar asimismo un certificado de la Administración en la que presten servicios, en el cual se hagan constar tanto el tipo de relación de servicios como los puestos desempeñados en dicha Administración.

#### Quinta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de diciembre de 2022.—El Subsecretario de Política Territorial, Ignacio de Domingo Valenzuela.

#### ANEXO I

Orden	Centro directivo - Unidad Puesto de trabajo	Provincia/ Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR - CONS. ASUNTOS AUTON. REP. PER. ESPAÑA U.E. CONSEJERO / CONSEJERA DE ASUNTOS AUTONOMICOS (4689118).	EXTRANJERO - BRUSELAS.	29	21.920,64	A1	А3				
2	S. DE E. DE POLÍTICA TERRITORIAL. S.GRAL. DE COORDINACIÓN TERRITORIAL. S.G. DE RELACIONES EUROPEAS E INTERNACIONALES. COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA SECTORIAL (3973712).	MADRID- MADRID.	29	22.243,06	A1	AE				
3	S. DE E. DE POLÍTICA TERRITORIAL. S.GRAL. DE COORDINACIÓN TERRITORIAL. SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL. AYUDANTE DE SECRETARIA DE SUBSECRETARIO (5399858).	MADRID- MADRID.	17	8.001,70	C1 C2	AE				
4	SUBSECRETARIA DE POLÍTICA TERRITORIAL. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA (5630577).	MADRID- MADRID.	29	22.243,06	A1	AE				

ADMINISTRACIÓN:

AE - ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

A3 - ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICA Y LOCAL.

cve: BOE-A-2023-1041 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 13 Lunes 16 de enero de 2023 Sec. II.B. Pág. 5821

#### **ANEXO II**

### Solicitud

Primer Apellido:				Segundo Apellido:					Nombre:		Sex					
													Н	□ M	. 🗆	
DNI: Cuerpo o Escala a la qu						que pertenece:					N.R.P.:					
Domicilio (	Calle y Núme	oro:				Localidad:			Provinci	2.		Teléfono:				
Domicilio, Calle y Número:						Localidad: Provinc				a: Telefono:						
Ministerio/Administración: Centro Directiv						yo y unidad del puesto de trabajo actual:						Localidad:	Localidad:			
Resolució	n de fech	na		//		_ (BOE de	veer puestos / deben cumpl	_ ) para l	os sigui	entes pues	tos de traba	ajo, <u>en el o</u>				
Orden Pref.	Núm. Orden BOE	Denominación y código del trabajo				del puesto de Nivel C. destino			Centro directivo y unidad de d			ndencia		Localidad		
							En,			de fecha y firn	de na)					
Ins Lo	spección de S s datos de ca ya finalidad e	conse Servic arácte es la p	ntimie ios, pa er pers erovisio	nto para qua ara el ejerci onal serán t ón de puest	e los datos cio de las o ratados po os de trab	s personales competencia or el Minister ajo mediante	RSONALES  que facilito pue s que tiene atrit io de Política Te e convocatorias anexo, conoce y	ouidas en m erritorial, e i públicas.	ateria de ncorporad	provisión de ¡ dos a la activi	puestos de tra dad de "Provi	abajo. sión de puest	os de	traba	ajo"	
res Te Lo Bo	solver la conv rritorial y Fur s datos de co letín Oficial c	vocato nción arácto del Es	oria en Públic er per tado y	la que part a. sonal puede la página v	icipa., sier n ser com veb del Mi	ndo esta una unicados al nisterio de P	finalidad basad Registro Centra olítica Territoria erá de aplicació	la en el cun I de Person Il y Función	nplimiento al – Direo Pública. I	de obligacio cción General os datos ser	nes legales po l de la Funciór án conservad	or el Ministe n Pública y pu os durante el	rio de blica tiempo	Políti dos e neces	tica n el sario	

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA TERRITORIAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE SERVICIOS. C/JOSÉ MARAÑÓN, 12 – 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Ministerio de Política Territorial y Función Pública c/José Marañón 12, 28071 Madrid, o en la dirección de correo electrónico pdp.mpt@correo.gob.es